



Ayuntamiento de Alpendeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141

DECRETO Nº: 2021/343

Fecha: 30/12/2021

Nº Expediente: 2021/373

Asunto: CONTABILIDAD: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 15/2021: GENERACIÓN DE CRÉDITO RECUPERACIÓN ERA EL CERREJÓN

Referente a: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 15 2021 GENERACIÓN DE CRÉDITO RECUPERACIÓN ERA EL CERREJÓN

Visto lo dispuesto por los artículos 181 del RD legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas locales, 43 del RD 500/90 de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, y la Base 15 de Ejecución del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alpendeire.

Visto que con fecha 29/12/2021 se ha recibido en la cuenta bancaria de este Ayuntamiento la subvención antes referida mediante una transferencia efectuada por la Diputación de Málaga por importe de 48.282,36 euros en concepto de Concesión subvención "RECUPERACIÓN ERA EL CERREJÓN", obrando el justificante de dicha transferencia en el expediente.

Visto el informe de Secretaría-Intervención.

De conformidad con lo anterior, considerando que procede efectuar generaciones de créditos en el Presupuesto de Gastos por los ingresos recibidos o por los compromisos firmes de aportación, y siendo competente en este caso la Alcaldía,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación Presupuestaria 15/2021 consistente en una Generación de Créditos, quedando modificado el Presupuesto en la forma que sigue:

| APLICACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS | | |
|------------------------------------|------------------------------|-------------|
| APLICACIÓN | CONCEPTO | IMPORTE |
| 414.619.39 | RECUPERACIÓN ERA EL CERREJÓN | 48.282,36 € |
| IMPORTE TOTAL | | 48.282,36 € |

| APLICACIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS | | |
|--------------------------------------|------------------------------|-------------|
| APLICACIÓN | CONCEPTO | IMPORTE |
| 76129 | RECUPERACIÓN ERA EL CERREJÓN | 48.282,36 € |
| IMPORTE TOTAL | | 48.282,36 € |

La presente resolución tiene por objeto proceder a la habilitación de los créditos necesarios para sufragar los costes de la puesta en valor de una zona de interés medio ambiental como es la Era de El Cerrejón por la que pasa el sendero GR-141, Gran Senda Serranía de Ronda y la Ruta de Fray Leopoldo que va de Alpendeire a Jimera de Libar.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la próxima sesión que se celebre.

En Alpendeire, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Hash: 9a11ae56b3c000a2d50c0f52d6a3344c6c90b9f5fd625c723a3789085ca699f990820f0d105b893e9ee05c84d789f4892d2916ead407411b4a762b5b2108d1356 | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5bd1ddb51d7c3e121ceb97d70a362909263e4e69cd3276ca4eb8f215be8b93b9daa669099e471f44dfc48ab3e800712a79388fa437db1fe83ae30c3365ea



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA DOLORES BULLON AYALA (ALCALDESA PRESIDENTA)

NIF/CIF

****999**

FECHA Y HORA

30/12/2021 13:22:56 CET

CÓDIGO CSV

5fa1a9a1a916a2b909e376b63013d144df313174

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alpendeire>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

CRISTINA MARTINEZ SANTIAGO (SECRETARIA INTERVENTORA) (****228**)

30/12/2021 13:24:19 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

24e451c4ec5feacad5877ede5cc919669bd0b78b



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

24e451c4ec5feacad5877ede5cc919669bd0b78b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alpendeire>

Hash del documento: 5bd1ddb51d7c3e121ceb97d70a362909263e469cd3276ca4eb8f215be58b93bd9aa65f90899e471fd4dfc48ab3e800712a7938bfa437fdb1feb83ae30c3365ea

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290141_2021_00000000000000000000000009002929

Órgano: L01290141

Fecha de captura: 30/12/2021 13:23:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

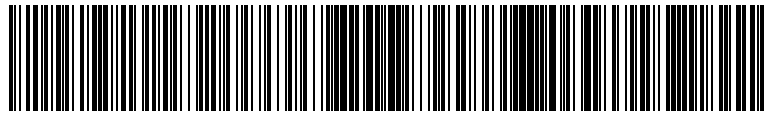
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 24e451c4ec5feacad5877ede5cc919669bd0b78b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf